



PERÚ Ministerio de Educación



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Huanta, 06 de diciembre del 2017.

OFICIO MULT. N° 290 - 2017-GRA/DREA/UGEL/AGP-DIR.HTA.

Señor (es)
Directores de las II.EE. del Nivel Primario y Nivel Secundario.
Jurisdicción de la UGEL Huanta.

Presente.-

ASUNTO : Comunica aplicación de pruebas de Logros de Aprendizaje.

REF. : Plan Operativo Anual 2018
Plan Anual de Trabajo.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial, al mismo tiempo comunicarle que en cumplimiento a los documentos de la referencia, se ha programado recoger en la institución educativa a su cargo la información de resultados de Logros de Aprendizaje en las Áreas de Comunicación y Matemática, la misma que se llevará a cabo del 18 al 22 del presente mes, dicha información nos permitirá contar con una Línea de Base de Logros de Aprendizaje para el año académico 2018 “**RUMBO A LA NOTA MÁS ALTA**”, y fijar metas institucionales en los documentos de planificación. Del mismo modo se podrán establecer acciones para el reforzamiento de capacidades y compromisos con las instancias pertinentes en el mejoramiento del nivel de logro de los estudiantes. En tal sírvase asumir con responsabilidad dicho evento académico, orientado a la mejora del logros de aprendizaje de los estudiantes de nuestra provincia y por ende de nuestra región.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar a usted, las muestras de mi consideración y estima

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANTA

Prof. JOAN OLIVER HUAMÁN BASALDUA
Director del Programa Sectorial III